

DIA 22.—Una nota oficiosa de la Federación Patronal de Barcelona.—Volvió a recrudecerse el terrorismo; y fueron asesinados varios patronos y obreros en Barcelona y otras poblaciones.

La Federación Patronal dirigió una nota oficiosa a la Prensa, que decía así:

«La Federación Patronal de Barcelona, que esperaba confiada una enérgica actuación del Poder público para dar fin a los procedimientos criminales que el sindicalismo impone de nuevo para propagar su nefanda doctrina, ha visto defraudadas sus esperanzas y ha de alzar denodadamente su más enérgica protesta contra los viles asesinatos cometidos en Barcelona, de los que recientemente han sido víctimas varios obreros y un patrono.

«Las circunstancias que rodean el último atentado ponen al descubierto toda la trama del sistema que siguen los Sindicatos para que prevalezca su tiranía sobre el horror que a los mismos obreros causa el proceder de sus directores.» Etc.

DIA 24.—Millerand, condecorado.—S. M. el Rey concedió, en esta fecha, el Gran Collar de Carlos III a M. Millerand.

DIA 26.—Congreso de Estudios Vascos.—Un discurso del Rey.—En la sesión de clausura del Congreso de Estudios Vascos, S. M. el Rey pronunció un interesante discurso:

El público, puesto en pie, escuchó al Monarca, quien, con voz firme y entonación clara, dijo:

«Señores: Os dije hace dos años, al asistir por primera vez a la reunión de este Congreso, cuán cordialmente os acompañaba con mi simpatía y con mi aplauso en esta obra meritoria que por el engrandecimiento moral y material del país vasconavarro con tanto amor venís realizando. El entusiasmo con que lo más caracterizado en la vida social de las cuatro provincias se ha asociado a esta segunda reunión, la importancia de los temas durante ella examinados y los méritos propios de los trabajos

constituyen la esencia de vuestra labor y demuestran que no me cegaba el cariño cuando, hace dos años, decía que aquella primera reunión del Congreso sería semilla que daría lozanos y copiosos frutos. Habéis distribuido con gran tino vuestra atención en los problemas del orden cultural, y los de orden económico constituyen una preocupación para todos en los momentos presentes, por lo que me ha sido dado conocer trabajos que han constituido en el Congreso tema predominante en todos ellos del espíritu característico de este pueblo ejemplar, que tanta falta hace para la eficacia de las obras humanas en todos los aspectos de la vida.

»Por esto se advierte en cuantos os dirigieron la palabra estos días, propósitos de una inmediata transcendencia social para vuestras especulaciones, lo mismo respecto de las cuestiones de enseñanza que habéis examinado como respecto a aquellos instrumentos de participación y reorganización económicas, a los que habéis consagrado interesantes conferencias o lecciones.

»Singular importancia atribuyo a vuestra deliberación sobre el capital y la Banca, porque con éstos, sin duda los instrumentos principales, vuestra cooperación admirable al engrandecimiento de nuestra España se ha formado principalmente en un formidable esfuerzo de expansión social de la riqueza de vuestro subsuelo, del vigor intelectual y muscular de vuestra gente de mar, que en años pasados ha paseado el pabellón neutral de España por las mares más peligrosos del mundo, asegurándonos las comunicaciones indispensables para la vida y la producción españolas.

»¿Qué mucho que vuestra Banca haya reconocido y acometido como obligación propia la de esparcir por todo el territorio nacional la fuerza creadora que esa vuestra situación privilegiada de capital os proporciona? Así veo yo, siguiendo el índice de vuestra tarea, la obra realizada por vosotros ahora. Eso justifica que también este año me asocio a ella con verdadero entusiasmo. Siempre habría de regocijarme el espectáculo grandioso de la vitalidad moral y material de parte tan eminente de mi pueblo; pero me regocija doblemente cuando estoy seguro de su cordial identificación, de su transcendencia bienhecho-

ra en la totalidad de esta Nación, a la que Dios me ha permitido preservar de los horrores de la guerra, sin mengua de sus deberes para con la Humanidad entera, para que recobre, sin duda, en los futuros progresos de ésta, el papel preponderante que tuvo la fortuna de desempeñar en los más decisivos avances de la civilización en la Historia.»

La música entonó la Marcha Real, repitiéndose las ovaciones y los entusiastas vivas al Rey, que salió del teatro a pie, marchando por los arcos de la plaza de los Fueros hasta la Diputación, rodeado y seguido por el público, que no cesaba de aclamarle.

DIA 27.—Viaje del Ministro de la Guerra a Marruecos.—El ministro de la Guerra, Sr. Vizcondé de Eza, hizo un viaje a Marruecos, del cual se dió la nota oficiosa siguiente:

La relación hecha en Consejo de Ministros por el de la Guerra respecto de su viaje a Marruecos, se concretó a expresar las impresiones en él recogidas, así como aquellos resultados que puedan irse traduciendo en disposiciones a dictar.

»Habló el Ministro acerca del plan político que viene desarrollando el Alto Comisario, consistente en efectuar una obra de atracción que atienda no sólo a la mejor cordialidad en las relaciones con el Maghzen, sino también a la paulatina sumisión a España de todas las cabilas.

»La acción militar se supedita a la política, ejercitándose tan sólo como auxiliar y evitando así toda conducta de fuerza, al menos reduciéndola a lo estrictamente necesario en aquellos inevitables casos en que la energía tiene que robustecer o consolidar los métodos de amigable atracción.

»Esa acción militar puede esperarse que tenga un plazo relativamente corto de precisa utilización, quedando luego reservada para la natural consolidación protectora, naciendo esta esperanza de las ventajas que van obteniéndose en las tres Comandancias, y que hacen prever una rápida repercusión en las cabilas que aún que-

dan por someter, de los actos de las sometidas, por las patentes ventajas conseguidas por estas últimas. Esta última relación entre las acciones política y militar hace que sea imprescindible la unión de ambos mandos, al menos durante el período actual, que es el preparador de la futura expansión colonizadora y protectora.

La misma conducta allí seguida permite prever la posibilidad de minorar la estancia en Africa de nuestros soldados, compensando la reducción en el tiempo de su servicio con aumento en el voluntariado y reducciones paulatinas del contingente; debiendo darse preferencia en las preocupaciones del Gobierno a esta necesidad, ya que con ella se combaten en gran parte los peligros del paludismo que ataca más intensamente a los soldados del tercer año en filas.

Complemento de estas medidas deben ser otras encaminadas a imprimir actividad a las campañas de profilaxis que prácticamente atacan el paludismo, y que en puridad se reducen a sencillos remedios de saneamiento de fácil ejecución.

También se atenderá a la construcción de hospitales, que ya están proyectados, y que han de poseer condiciones modernas, permitiendo el reunir los enfermos con rapidez y el facilitarles inmediata cura.

Queda, por último, lo referente a comunicaciones, debiendo consolidarse las pistas que van siguiendo siempre a las columnas, relacionando las posiciones y que requieren después una dotación cumplida de servicios automovilistas, no sólo por ser el complemento más valioso de la acción que se viene implantando, sino porque significa la iniciación de la obra explotadora, base fundamental de la colonización.

Esta es la síntesis somera de la exposición hecha por el Ministro de la Guerra.

DIA 29.—Real orden regulando el precio y tamaño de los diarios.—La Presidencia del Consejo publicó otra Real orden referente al precio y tamaño de los periódicos diarios, en sentido de aumentar el coste o reducir el tamaño.

DIA 30.—Consejo de la Liga de las Naciones.—
El banquete oficial.—Los discursos.—En San Sebastián, donde había de celebrar sus conferencias la Liga de las Naciones, se celebró en esta fecha, en el Monte Ulía, el banquete ofrecido por el Gobierno español a los delegados al Consejo de la Sociedad.

Asistieron al acto los Sres. Bourgeois, Howard, Aurclotti, Presidente de la Diputación, Tittoni, Hysuratus, Presidente del Congreso, Grot, Alcalde de San Sebastián, Ori, Comandante de Marina, Pagliano, Gracia, Coudon, Orta, Quiñones de León, Bauzour, Embajador de Francia, Seasi, Marqués de Castel Rodrigo, Gobernador civil, Vicepresidente de la Comisión provincial, Laiton, Rachel, Embajador de Italia, Malsui, Glice, Drumoun, Monet, Gobernador militar, Harmet, Spicer y Nayarka.

Ocuparon las cabeceras de la mesa el Introdutor de Embajadores y el Jefe de jornada.

Discurso del Ministro de Estado.—El Sr. Marqués de Lema, al terminar el banquete, pronunció el siguiente discurso:

«Señores: En nombre del Rey, mi augusto Soberano, y en el de su Gobierno, e interpretando los sentimientos de la Nación española, tengo la honra de daros la más sincera y cordial bienvenida. La provincia de Guipúzcoa y su capital, muy agradecidas también por el alto honor de que les habéis hecho objeto eligiendo a San Sebastián como el lugar de vuestra quinta reunión ordinaria, se unen de corazón al saludo que tengo el honor de dirigiros.

España, la primera Nación neutral adherida a la Sociedad de las Naciones, ve siempre con el mayor interés vuestras deliberaciones, con la misma fe en el éxito definitivo de vuestra obra, que la impulsó desde el primer instante y la animó siempre, y no duda, ni por un momento, que vuestros nobles esfuerzos serán coronados por resultados en virtud de los cuales el mundo experimentará algún día beneficiosas consecuencias.

»Aceptad, señores, los votos que elevamos por la feliz prosecución de vuestra obra para que esta reunión celebrada en una ciudad española se señale por la importancia de vuestras conclusiones y la de sus resultados.

«Permitidme, señores, que termine brindando por la salud de los Soberanos y Jefes de Estado de vuestros respectivos países, expresándoles los fervientes votos que hacemos por la dicha y prosperidad de las Naciones que tan dignamente representáis.»

Discurso de Mr. Balfour.—El Sr. Balfour, delegado de la Gran Bretaña, respondió a las frases del Ministro con el siguiente discurso, en inglés:

«Deploro que las breves palabras que deseo decir no sean pronunciadas por uno de mis colegas más calificados que yo; por ejemplo, mi excelente amigo el Sr. Bourgeois; pero debemos reconocer que me incumbe este deber, porque soy todavía el Presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones; por una hora. Contestaré, pues, en nombre de nuestro Consejo, al discurso excelente que acabamos de escuchar.»

«Mi deber es doble. Debo, en primer término, dar las gracias a nuestro huésped y a España, por él representada, por cuya hospitalidad, que nos ofrece, hoy tenemos el gusto de reunirnos en este grande y noble país. Nosotros tendremos muy pronto el gusto de ser presididos por nuestro amigo Sr. Quiñones de León. No dispondremos nunca de ningún Presidente mejor ni más capacitado para dirigir nuestros debates. La hospitalidad española ya nos era conocida, y volvemos a encontrarla más amistosa y generosa que nunca.»

«Los votos que acabamos de oír de labios del Sr. Ministro no sólo son para nosotros, sino para el mundo y para la felicidad del mundo, que depende una gran parte del éxito del Consejo de la Sociedad de las Naciones. Hacer votos por el feliz resultado de nuestros esfuerzos, es hacerlos por el éxito de la gran empresa en que el mundo entero está interesado.»

«Doy gracias, en nombre de mis colegas y el mío, al Sr. Marqués de Lema por las palabras que acaba de pronunciar.»

«Mi segundo deber, que es muy grato para mí el cumplirlo, es el de proponeros levantar vuestras copas en honor del Soberano de este país hospitalario. La alta re-

presentación de S. M. el Rey de España en los países extranjeros no es debida tan sólo a sus grandes cualidades hereditarias, sino a la brillantez de sus dotes personales. Está tan sólidamente establecida en el mundo, que es inútil, sobre todo en España, encarecerla más. Levanto, pues, mi copa en honor de S. M. el Rey D. Alfonso de España.»

Al siguiente día comenzaron las sesiones, que, en realidad, no tuvieron gran interés.

Los puntos que habían de tratarse, y que fueron aprobados, eran los siguientes: Arma económica de la Sociedad de las Naciones; Organización permanente de la higiene; Los mandatos de la Sociedad de las Naciones; Tribunal permanente de Justicia internacional, y algunos secundarios.

Lo más importante para España fué el honor que se le concedió eligiéndola para la celebración de las conferencias, y el de elegir presidente al Sr. Quiñones de León, nuestro embajador en París.

Combate en Marruecos.—Doce muertos y seis heridos.—Continuaban los moros sus traicioneras agresiones, y en esta fecha telegrafiaron de Ceuta:

«Se han recibido noticias en esta población, según las cuales nuestras tropas han sido agredidas al efectuarse el relevo, en la posición de Rehana.

»Las primeras noticias causaron gran alarma.

»Las tropas españolas que han sido víctimas de la agresión de los moros pertenecen a la tercera compañía del tercer batallón del regimiento de Infantería de Ceuta, número 60.

»Las mandaba el teniente Sr. Miranda.

»Nuestras tropas han tenido doce muertos y seis heridos, uno de ellos, el teniente Miranda.

»Las bajas del enemigo fueron muy numerosas.»

presentación de S. M. el Rey de España en los países extranjeros no es debida tan sólo a sus grandes cualidades hereditarias sino a la brillantez de sus dotes personales. Este tan admirable estamento en el mundo que es inútil sobre todo en España, encarna en mí, Sr. D. Alfonso de España, mi copia en honor de S. M. el Rey D. Alfonso de España.

Al siguiente día comenzaron las sesiones, que, en total, no tuvieron gran interés. Los puntos que hablan de tratados, y que fueron aprobados, eran los siguientes: A una economía de la Sociedad de las Naciones; Organización permanente de la Sociedad de las Naciones; Tribunal permanente de justicia internacional, y algunos secundarios.

Lo más importante para España fue el honor que se le concedió eligiéndola para la celebración de las conferencias, y el de elegir presidente al Sr. Guifónes de León, nuestro embajador en París.

Combate en Marruecos—Doce muertos y seis heridos.—Continuaban los movimientos militares agresivos, y en esta fecha se celebraron los combates.

Se han recibido noticias en esta población, según las cuales nuestras tropas han sido recibidas en el momento del relevo, en la posición de España.

Las primeras noticias que se han recibido en esta población de las tropas españolas que han sido víctimas de la agresión de los moros pertenecen a la tercera compañía del tercer batallón del regimiento de Infantería de Ceuta, número 60.

Las mandos el teniente Sr. Miranda. Nuestras tropas han tenido doce muertos y seis heridos, más de ellos, el teniente Miranda. Las bajas del enemigo fueron muy numerosas.



MES DE AGOSTO

DIA 3.—«El Sol», multado.—Algunos periódicos se resistían a cumplir las condiciones fijadas por el Gobierno. *El Liberal* seguía dando la suscripción a peseta, y *El Sol* daba mayor cantidad de papel que la permitida.

El Ministro de la Gobernación dijo en esta fecha a los periodistas:

«Como ya saben ustedes, he impuesto dos multas a *El Sol*. Pero veo que hoy insiste en desacatar la Real orden, y me va a poner en el caso de llegar a la suspensión del periódico, si no por todo el plazo a que me autoriza dicha Real orden, por un par de días, porque yo tengo que ajustarme a lo que se ha dispuesto en la *Gaceta*»

DIA 4.—Acuerdos del Consejo.—El presupuesto de la Mancomunidad.—Suspensión del Jurado.—Los Ministros estuvieron reunidos en Consejo tres horas y media.

En la referencia oficiosa se decía que fueron aprobadas Reales órdenes de Gobernación por las cuales se autorizaba la transferencia de los servicios que las Diputaciones catalanas habían acordado en favor de la Mancomunidad, y, como natural consecuencia, se aprobaban los presupuestos de aquellas Corporaciones.

La transferencia se concedía obligando a la Mancomunidad a la redacción de presupuestos, a la rendición de cuentas y al cumplimiento de los mismos requisitos que la ley Provincial impone a las Diputaciones.

La Real orden referente a la Mancomunidad decía:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

»Primero. Que se apruebe la transferencia de servicios votada y acordada en forma legal por la Diputación de, en su sesión de, a la Mancomunidad de las cuatro provincias catalanas; quedando subordinada esta transferencia y condicionada al estricto cumplimiento de los preceptos legales que se invocan.

»Segundo. Que una vez aprobada, como lo ha sido, la mencionada transferencia, queda aprobado también el presupuesto remitido por la mencionada Diputación a este Ministerio, a los efectos del artículo 120 de la ley Provincial, sin más alteraciones que la de excluir de sus ingresos los arbitrios que se reputan con extralimitación legal establecida.»

Atentado sindicalista contra Maestre Laborde.—
Telegrafieron de Valencia:

»A las ocho y cuarenta de la noche, cuando regresaba de dar un paseo en coche por el puerto el exgobernador de Barcelona D. José Maestre Laborde, conde de Salvatierra, acompañado de su esposa y de su cuñada, la Marquesa de Tejares, fué agredido por un grupo de sindicalistas apostado junto al paso a nivel del camino del Grao, sobre la línea férrea de Valencia a Barcelona.

»Los agresores hicieron sobre el coche una descarga con pistolas automáticas, e inmediatamente huyeron amparados por las primeras sombras de la noche.

»Las víctimas del nuevo crimen sindicalista fueron llevadas a la casa de socorro de la Glorieta, que era la más próxima.

»Don José Maestre tiene dos heridas de bala en los brazos y una gravísima en el vientre.

»La impresión de los médicos es pesimista, pues temen que se presente la peritonitis.

»La Marquesa de Salvatierra recibió un balazo en el cuello y otro en la espalda, en el hombro izquierdo. Su estado es también grave.

»El Sr. Maestre sufrió agudos dolores al serle sondadas las heridas.

»La Marquesa de Tejares debió fallecer en el acto o al ser conducida a la casa de socorro. Tenía treinta años